

---

## **El fiscal Crous pidió que citen al diputado "Barba" Gutiérrez.**

Es por el caso de un obrero, delegado de la UOM Quilmes, secuestrado durante la dictadura. Gutiérrez, que estuvo ilegalmente detenido, fue secretario general de aquella seccional del gremio, opositora a Lorenzo Miguel. En otro orden, la esposa de un desaparecido supo, después de 26 años, dónde estuvo su marido.

**Por Lucas Miguel, Vanina Wiman y Francisco Martínez** (Secretaría de Prensa)

---

LA PLATA.- El fiscal federal Félix Crous solicitó a la Cámara Federal que cite a declarar como testigo al diputado nacional por el Polo Social Francisco Virgilio "el barba" Gutiérrez, en el marco de la causa en la que se investiga el secuestro de un obrero de la fábrica Saiar, de Quilmes.

Gutiérrez estuvo ilegalmente detenido durante la última dictadura militar, cuando era secretario general de la seccional Quilmes de la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM). El fiscal pidió que se cite al diputado a partir del testimonio de la Olga Padín, esposa del sobreviviente Francisco Domingo Orellana, a quien el tribunal daba por desaparecido pues no había constancias de su liberación. Por eso, Orellana no fue citado a declarar.

Orellana era delegado de la UOM en la fábrica Saiar y pertenecía al grupo de Gutiérrez, disidente de la conducción de ese gremio, ejercida por el recientemente fallecido Lorenzo Miguel.

Gutiérrez y Orellana fueron secuestrados junto a otros tantos trabajadores de aquella fábrica. "Muchos fueron liberados y otros todavía están desaparecidos", dijo la testigo. Entre los desaparecidos se encuentra Héctor Tomás Candepadros, cuya esposa, Adriana Sotelo, ya declaró en este juicio.

El fiscal Crous fundamentó el pedido de citación de Gutiérrez: "La seccional Quilmes (de la UOM) era muy combativa, por lo cual ahí puede estar una de las razones de los secuestros".

Este caso, que apenas muestra una punta con el testimonio de Padín, tiene semejanzas con el de Mercedes Benz: un grupo de obreros disidentes con la conducción gremial -en aquel caso con José Rodríguez, titular del SMATA; en este, con Miguel- fue secuestrado. Durante la dictadura desaparecieron catorce obreros de Mercedes.

Padín contó que su esposo fue detenido ilegalmente en dos oportunidades. La primera, en una fecha que no pudo determinar, pero que ubicó entre fines de 1975 y principios de 1976. En esa oportunidad, dijo, su esposo estuvo alojado dos o tres días en una comisaría de Quilmes.

La segunda fue el 27 de mayo de 1976. "En la madrugada un grupo comando entró a casa. Tenían uniforme militar y eran aproximadamente diez, todos armados. Yo estaba embarazada. Me vendaron y a él lo llevaron a una habitación para interrogarlo", contó Padín.

"Es un procedimiento para averiguar los antecedentes de su marido", le dijeron los represores. Rato después sintió cómo se lo llevaban. "Cuando no escuches más ruidos te podés sacar la venda", le gritaron. Esa noche fueron varios los operarios de SAIAR secuestrados. El edificio en el que vivían los Orellana había sido construido por la empresa, que otorgó préstamos a los obreros para la compra de los departamentos.

Padín dijo que su esposo no le comentó las circunstancias de detención. Orellana fue liberado treinta días más tarde en el camino General Belgrano, cerca de Quilmes. Era de noche y estaba vendado y descalzo. "Había perdido muchos kilos y no veía: las vendas se le habían infestado en los ojos", aseguró la mujer.

Orellana volvió inmediatamente al trabajo y, al poco tiempo, fue obligado a retirarse. "Estuvo mucho tiempo sin trabajo, tuvimos que vender el departamento para poder vivir. Fue muy duro", dijo Padín.

La mujer relató que a su marido le dijeron que lo habían secuestrado porque "creían que el préstamo que le dio la empresa a los obreros para comprar el departamento se los había dado Montoneros".



**"Nos hablaba sobre cómo nos iban a matar", recordó Teresa Carrazán. (Foto: FM)**

## **"La primera noticia que tengo"**

Teresa Carrazán, esposa del desaparecido Carlos Felipe Ochoa, se enteró hoy, después de 26 años, cuál habría sido el periplo de su marido en los centros clandestinos de detención. "Es la primera noticia que tengo, no lo sabía", dijo entrecortada por el llanto. "Les agradezco porque ahora pienso que no está en algún lugar. Pienso de otra manera", agregó.

Según la declaración de un sobreviviente, Ochoa habría pasado por los centros clandestinos que funcionaron en el destacamento de la Policía Federal en Avellaneda y en la Brigada de Investigaciones de Banfield.

Carlos Ochoa fue secuestrado en la madrugada del 21 de agosto de 1976 en su casa de San Martín al 600, en la localidad bonaerense de Monte Grande. Hacía un rato que había llegado de jugar al fútbol con sus compañeros de trabajo del Banco Nación.

"Derribaron la puerta del lavadero. Me apuntaron. La casa se llenó de gente encapuchada y del Ejército, con boinas y botas. También había personas de civil", describió Carrazán. "A Carlos lo metieron en el baño para interrogarlo. Escuché los gritos y las preguntas", añadió.

Mientras eso ocurría, la mujer abrazaba en el comedor a sus dos hijos. La casa era recorrida por la banda de secuestradores. Uno de ellos, de traje, se le acercó: "Carlitos se portó mal. Lamentablemente los vamos a tener que matar a todos", le dijo. "Nos hablaba sobre cómo nos iban a matar", afirmó Carrazán.

Después de un rato de interrogarlo en el baño, los secuestradores del dijeron a Ochoa que se despidiera de su familia: "Andá a despedirte porque no la vas a ver más". Pero no hubo tal despedida. "Nunca más lo vi", dijo la mujer, que luego fue a vivir con sus dos hijos a la casa de sus suegros.

Esa noche los secuestradores saquearon la casa. Se llevaron elementos de valor, como pulseras y alhajas y la escritura de la vivienda. También destruyeron todos los álbumes de fotos, comieron y dejaron todos los desperdicios.

Tiempo después, cuando Carrazán alquiló la casa, otro grupo de hombres armados ingresó, robó y excavó el patio del fondo en busca de armas.

"Me negué siempre a pensar que Carlos estuviera muerto", repitió la mujer varias veces. El juez Leopoldo Schiffrin le preguntó si tenía referencias sobre dónde pudo haber estado detenido Ochoa. Ante la respuesta negativa, el magistrado tomó el expediente y comenzó a leer la declaración ante la CONADEP del sobreviviente Gustavo Javier Fernández.

"Fernández, que se escapó en uno de los traslados, vio a su marido en el destacamento de la Policía Federal de Avellaneda. Luego, según dice, lo habrían trasladado con otro grupo de detenidos al Pozo de Banfield", dijo Schiffrin. La mujer rompió en llanto y segundos después se rehabilitó: "Discúlpeme, es la primera noticia que tengo, no lo sabía" y solicitó tomar contacto con Fernández, quien estaba citado para hoy pero no concurrió.

En el final de su declaración, Schiffrin le pidió disculpas por "haber dado los datos tan abruptamente". "Al contrario, les agradezco a ustedes, porque ahora pienso que Carlos no está en algún lugar. Pienso de otra manera. Y eso me ayuda, después de tantos años", respondió la mujer.

### **Policías de la 8°**

En tanto, en el marco de la causa en la que se investiga el funcionamiento de un centro clandestino en la comisaría 8° de esta ciudad, prestó declaración el ex policía Eleodoro Ramón Ferreyra, quien se desempeñó como peluquero en esa dependencia, entre 1974 y 1992.

El testigo reconoció la presencia de detenidos ilegales en la comisaría a partir del golpe de estado de 1976. "Ya después del Mundial '78, creo que ya no había", indicó.

Según el ex policía, los prisioneros ilegales eran alojados en la planta baja, y estaban custodiados por la misma guardia que vigilaba a los presos comunes.

"Después de 1976, nosotros (en referencia a los empleados administrativos y de limpieza) teníamos que manejanos la parte de arriba. No podíamos pasar (a las celdas)", afirmó.

Cuando se le preguntó por la presencia de militares en la comisaría, Ferreyra respondió que "venían a la noche". Según el testigo, la separación entre personal policial y militar no se daba en términos de espacio físico, sino de horarios: "A la noche se hacían cargo los militares; de día, los de la comisaría".

"Una vez estuvo (el entonces Jefe de Policía coronel Ovidio) Richieri, pasando revista al personal", dijo Ferreyra, al ser interrogado sobre las visitas de personal policial o militar de alta jerarquía a la comisaría.

"(A los detenidos ilegales) los traían con pediculosis y con sarnilla. Venían con esos problemitas, entonces yo me ocupaba. Y de paso les cortaba el pelo", señaló, y añadió que "en el '78 o el '82 recibí una carta de una chica desde España, de agradecimiento por mis atenciones, pero hoy no la pude encontrar".

El testigo dijo que, mientras él les cortaba el pelo, los detenidos permanecían esposados con las manos al frente. "Yo siempre trataba de no conversar para hacer el trabajo más rápido", agregó. "Hubo una chica embarazada, que estaba arriba, no estaba en la planta baja. Muy poco tiempo fue. Tenía entre 30 y 35 años", describió el ex policía.

Ferreyra contó además que, entre las personas ilegalmente detenidas a las que atendió, se encontraba una chica "de nombre Patricia, que era estudiante". Más adelante en la audiencia se pudo determinar que se trataba de Nora Patricia Rolli, quien declaró en el Juicio en noviembre de 1999.

Rolli pasó un año secuestrada en la 8º, como paso intermedio entre su cautiverio en el centro clandestino de detención conocido como "La Cacha" y su posterior liberación.

El fiscal Félix Crous describió la función de la comisaría 8º dentro del circuito de centros clandestinos de La Plata, en una denuncia realizada el 27 de marzo pasado. En el dictamen se reseña que la dependencia "fue, al parecer, el último eslabón en la cadena de centros clandestinos, previo a la legalización de los prisioneros, a su desaparición definitiva o al asesinato".

Por su parte, la ex policía Nélidea Beatriz Lloyd también declaró sobre su paso por la comisaría 8º durante la última dictadura.

La mujer reveló que mientras trabajaba en esa dependencia le ordenaron ir a buscar a un bebé a la comisaría de El Dique (Ensenada) en donde lo habían dejado integrantes del Batallón de Infantería de Marina (BIM 3) de esta ciudad.

"Lo llevé a la comisaría y después a la Casa Cuna -contó Lloyd-. Era un bebé morochito, creo que lo reclamó la abuela después".

La ex policía no brindó otras precisiones sobre la criatura. "No sé de quién era ni de donde venía", declaró. Señaló que el hecho se produjo antes del año 1978, que el bebé tendría 8 o 9 meses y que se lo entregaron desnudo y envuelto en un toallón.

Lloyd ingresó a la comisaría 8º como aspirante a agente en mayo de 1976. Después de hacer el curso de policía, volvió a la 8º con "tareas administrativas" en la Oficina de Personal.

Señaló que "no tenía acceso a los calabozos", por trabajar en la planta alta de la dependencia, y remarcó que "jamás hice traslado de detenidos". No obstante, reconoció que sabía que había "detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional".

La mujer dijo además que a la comisaría 8° "a veces iban militares, pero no sé a qué. Subían, hablaban en la oficina del comisario y se iban". En mayo de 1999, quien fuera titular de la 8° durante la dictadura, Rubén Sablich, se despegó de la represión. Cuando lo preguntaron por los detenidos ilegales, afirmó: "Yo no controlaba ese sector (los calabozos), no tenía autoridad. Los militares hacían y deshacían".

### **Ex comisario ausente**

En tanto, otra vez no concurrió a declarar el ex comisario Everardo Mónico Santana, quien ya había sido citado la semana pasada. No obstante, se informó que el ex policía no se encuentra en la zona de La Plata. Por tanto, la ausencia de hoy no se tendrá en cuenta para una eventual comparecencia por la fuerza pública.

**Miércoles 9 de abril de 2003**